

VALOR AÑADIDO, RENTA Y BIENESTAR
EN LA PROVINCIA DE TERUEL.
IMPLICACIONES PARA LA POLITICA REGIONAL.

M^{re} Dolores Correa García
Pablo Gasós Casao
José A. Nieves de la Flor

SGCIP-D-33601
Febrero 1993

Los análisis, opiniones y conclusiones aquí expuestos son los de los autores, con quien no tiene por qué coincidir, necesariamente, la Dirección General de Planificación. Esta considera, sin embargo, interesante la difusión del trabajo para que los comentarios y críticas que suscite contribuyan a mejorar su calidad.

INDICE

	<u>Pág.</u>
1. Introducción	1
2. Características generales de la provincia de Teruel	
2.1. Superficie y altimetría	2
2.2. Climatología y recursos naturales	3
2.3. Población y empleo	4
2.4. Actividad económica	7
3. El valor añadido bruto como indicador de la renta y del bienestar	8
4. Producción y distribución de energía eléctrica: cuentas de producción y explotación	10
5. La Minería del lignito: cuentas de producción y explotación	14
6. Nivel de renta en Teruel durante el quinquenio 1985-1989	16
7. La crisis de la minería del carbón y la renta per cápita	18
8. La Política regional y su actuación en la provincia de Teruel	21
8.1. Incentivos Regionales del Estado	21
8.2. Fondos Estructurales de la CEE	23
8.3. Fondo de Compensación Interterritorial	25
8.4. Fondo Especial de Inversiones en Teruel	25
Cuadros y Gráficos	27

VALOR AÑADIDO, RENTA Y BIENESTAR EN LA PROVINCIA DE TERUEL. IMPLICACIONES PARA LA POLITICA REGIONAL

1. Introducción

En el contexto de la economía regional española, la provincia de Teruel se ha caracterizado por ser un caso singular y contradictorio: se trata de un territorio que se percibe como estructural y económicamente atrasado y que, sin embargo, cuenta con una renta per cápita similar a la media española. La tasa de paro en la provincia de Teruel es muy baja, pero sufre un proceso intenso y continuado de despoblación y envejecimiento demográfico. En suma, los indicadores que utiliza habitualmente el análisis económico regional para identificar problemas de atraso relativo o de crisis en la estructura productiva de un territorio, renta per cápita y desempleo, caracterizan a la provincia de Teruel como un territorio carente de problemas económicos fundamentales, lo que parece estar en contradicción con la realidad tal como se vive cotidianamente en la zona y se percibe políticamente.

El objetivo del presente trabajo es, precisamente, intentar reconciliar el análisis económico que guía la política regional con la realidad observada. Para ello se parte de un análisis descriptivo de la actividad económica en la provincia de Teruel y de sus condicionantes físicos (capítulo 2).

La peculiar estructura productiva de la provincia de Teruel nos lleva a cuestionar la significación del valor añadido bruto per cápita, que es la variable medida por la Contabilidad Regional de España, como indicador de la renta y del bienestar en la provincia, por lo que se sugiere una corrección a la serie del valor añadido bruto para aproximar la renta bruta relativa de los agentes residentes en la provincia (capítulo 3).

Con el fin de cuantificar el indicador propuesto como medida de la renta bruta relativa de la provincia, es necesario reconstruir la cuenta de producción de los sectores de energía eléctrica (capítulo

4) y de la minería del lignito (capítulo 5). Las series de V.A.B. original y corregida se presentan en el capítulo 6. Por último, se muestra, a partir de un análisis de la crisis sufrida por la minería del carbón en la provincia, en qué medida el uso del V.A.B. sin corregir no sólo sobrevalora la renta de los habitantes de Teruel, sino que enmascara los efectos que sobre las economías domésticas puede tener el proceso de reconversión industrial que está sufriendo la citada minería (capítulo 7).

Por último, en el capítulo 8 se reflejan los flujos de ayuda que recibe la provincia de Teruel a través de los instrumentos de la política regional (FEDER, programa de incentivos regionales). Asimismo, se evalúa el Fondo para Inversiones en la provincia de Teruel que acaba de establecerse para el período 1993-1997, comparándolo con el Fondo de Compensación Interterritorial, para lo que se han utilizado las series de V.A.B. original y corregida.

2. Características generales de la provincia de Teruel

2.1 Superficie y altimetría.

La provincia de Teruel con sus 14.785 Km² de superficie, lo que apenas representa un 3 por ciento del territorio español, es una de las provincias con más alto relieve, al tener un 60 por 100 de su superficie situada entre 1.000 y 2.000 metros de altitud.

Extensión superficial por zonas altimétricas

	(porcentajes)					
	<u>Total</u>	<u>Hasta 200 m.</u>	<u>De 201 a 600 m.</u>	<u>De 601 a 1000 m.</u>	<u>De 1001 a 2000 m.</u>	<u>Más de 2000 m.</u>
Huesca	100,0	2,8	41,5	26,3	23,3	6,1
Teruel	100,0	0,1	14,9	23,1	61,9	-
Zaragoza	100,0	6,3	54,8	32,5	6,4	-
Aragón	100,0	3,2	38,1	27,5	29,5	2,0
Total Nacional	100,0	11,4	30,9	39,3	17,5	0,9

Fuente: Anuario Estadístico 1990. Instituto Nacional de Estadística.

2.2. Climatología y recursos naturales

El clima de Teruel es de tipo continental y montañoso con largos y fríos inviernos. La temperatura media anual se sitúa en torno a los diez grados centígrados, constituyendo una de las zonas más frías de España. En cuanto a las precipitaciones, aunque presenta valores por debajo de la media nacional, el clima turolense no llega a ser tan seco como el de Zaragoza.

Resumen de las observaciones meteorológicas correspondientes al período 1931-1980.

<u>Estación</u>	<u>Temperaturas medias</u> media anual (°C)	<u>Precipitación media</u> media anual (mm)
Huesca (Montflorite)	13,3 (1)	581,6 (3)
Teruel (Calamocha)	10,5 (2)	406,5 (4)
Zaragoza	14,6	351,5
Aragón	12,8	446,5
Total Nacional	14,8	575,7

(1) Media de 38 años; (2) Media de 37 años; (3) Datos a partir de 1943; (4) Datos a partir de 1944.

Fuente: Anuario Estadístico 1990. INE.

Las características climáticas citadas, junto a una topografía accidentada, condicionan y limitan el desarrollo del sector agrario en esta provincia. Claro exponente de ello es la menor proporción relativa de tierras labradas de esta provincia, respecto a las otras provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón y a la media nacional, llegando a representar el cultivo extensivo de cereales el 79,7 por 100 de la superficie cultivada.

Superficie labrada/S. Total (%)

Huesca	34,40
Teruel	31,08
Zaragoza	51,22
Aragón	39,45
<u>Media Nacional</u>	<u>40,34</u>

En cuanto a los recursos naturales, Teruel cuenta con abundante superficie arbolada e importantes yacimientos de lignito.

El terreno forestal arbolado ocupa un 22 por 100 de la superficie provincial estando constituido fundamentalmente por coníferas.

Superficie forestal arbolada. Año 1986 (hectáreas)

	<u>Coníferas</u>	<u>Fronosas</u>	<u>Superficie arbolada</u>	<u>Superf. arb./ Sup. Total %</u>
Huesca	282.456	123.475	405.931	26,0
Teruel	257.846	68.119	325.965	22,0
Zaragoza	135.000	83.100	218.100	12,4
Aragón	675.302	274.694	949.996	19,9
Total Nal.	5.362.723	6.154.711	11.517.434	22,8

Fuente: Anuario Estadístico 1990. INE.

2.3. Población y empleo

La población de derecho de Teruel, según el censo de 1991, asciende a 143.680 habitantes, lo que representa el 0,37 por 100 de la población española.

Censo de la Población

	<u>Censo 1981</u>	<u>Padrón 1986</u>	<u>Censo 1991</u>	<u>Variación 1981-91</u>	
				<u>Absoluta</u>	<u>Relativa</u>
Huesca	214.907	210.094	207.810	-7.097	-3,30
Teruel	153.457	149.423	143.680	-9.777	-6,37
Zaragoza	828.588	824.778	837.327	8.739	1,05
Aragón	1.196.952	1.184.295	1.188.817	-8.135	-0,68
T. Nacional	37.682.355	38.473.418	38.872.268	1.189.913	3,16

Fuente: I.N.E.

Si bien la Comunidad Autónoma de Aragón, en su conjunto, experimenta una ligera pérdida de población en el período 1981-91, el comportamiento en cada una de sus provincias es muy diferente, ya que mientras Zaragoza aumenta ligeramente su población, Huesca y sobre todo Teruel, ven disminuidas las suyas. Esta última provincia registra la mayor pérdida absoluta de población de Aragón, ya que en 1991 tenía 9.777 habitantes menos que en 1981, lo que representa un decrecimiento del 6,37 por 100.

Si la comparación se hace a nivel nacional, Teruel es una de las provincias con mayores pérdidas relativas de población en el período mencionado:

Orense	-17,84
Zamora	-6,63
Teruel	-6,37
Soria	-6,14
Lugo	-5,18
Avila	-5,02
Cuenca	-4,99

La densidad de población es una de las más bajas de las provincias españolas, situándose en 9,72 de habitantes por Km² en 1991.

Densidad de Población en 1991
(habitantes por Km²)

Huesca	13,31
Teruel	9,72
Zaragoza	48,54
Aragón	<u>24,95</u>
Media Nacional	<u>77,01</u>

En cuanto a la distribución de la población por grupos de edad, se observa en Teruel un porcentaje de la población mayor de 65 años muy superior a la media nacional. Esto, unido a una menor proporción

de jóvenes, hace que la población total se caracterice por su envejecimiento.

Distribución porcentual de la población por grupos de edad

	<u>(0-15)</u>		<u>(16-64)</u>		<u>(65 y más)</u>	
	<u>1981</u>	<u>1986</u>	<u>1981</u>	<u>1986</u>	<u>1981</u>	<u>1986</u>
Huesca	21,4	18,4	62,7	63,4	15,9	18,2
Teruel	20,3	17,7	61,3	62,7	18,4	19,6
Zaragoza	24,1	21,0	63,0	64,9	12,9	14,1
Aragón	23,1	20,1	62,7	64,3	14,2	15,5
Total Nacional	27,5	24,1	61,3	63,7	11,3	12,2

Fuente: Censo de Población 1981. Padrón Municipal de habitantes.1986.

(1) Nota: no se dispone todavía de los resultados correspondientes al censo de 1991.

En cuanto al empleo, la población activa de Teruel ascendió a 53.500 personas en 1991 (cuadro 1), alcanzando una tasa de actividad del 43,28 por 100, la más baja de las provincias aragonesas (cuadro 2).

La tasa de paro observada durante el periodo 1980-1985 duplicó su valor en consonancia con el panorama regional y nacional, pero a diferencia de lo que ocurría en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el resto del territorio nacional, donde se alcanzaban los valores máximos de paro en el año 1985, y se producía un lento descenso a partir de dicho año, la tasa de paro de Teruel siguió creciendo hasta llegar en 1989 a un valor casi tres veces superior al de 1980. Durante el año 1990 la citada tasa experimentó una reducción acusada.

Conviene aclarar, no obstante, que dada la estructura de la población por edades y la incidencia de los movimientos migratorios como mecanismo de ajuste de los desequilibrios en el mercado de trabajo, las anteriores cifras de paro deben ser valoradas en el contexto de

las características específicas de la provincia de Teruel que no se dan, con carácter general, en las demás provincias españolas.

2.4. Actividad económica

El valor añadido bruto al coste de los factores de la provincia de Teruel en 1989 ascendió a 175.820 millones de pesetas, representando un 0,43 por 100 del total nacional y un 12,33 por 100 de la Comunidad Autónoma de Aragón, según la Contabilidad Regional de España (CRE-85).

Desde el punto de vista de la estructura interna de su producción, se observa un claro predominio de los productos energéticos que representan entre un 50 y un 60 por 100 de su valor añadido industrial incluyendo la construcción, porcentajes que se sitúan entre el 60 y el 70 por 100 al considerar la actividad industrial en sentido estricto (Industria excepto construcción).

Un exponente de este predominio puede observarse al analizar el índice de especialización sectorial o cociente de localización¹ que en Teruel llega a alcanzar un valor en torno a 570. (cuadro 3).

La importancia que supone la producción energética en el contexto de la economía turolense justifica que se le dedique una especial atención y estudio.

¹ Definido como:

$$q_{ir} = 100 \cdot \frac{\frac{X_{ir}}{X_r}}{\frac{X_{iN}}{X_N}}$$

Donde: X = valor añadido bruto
i = rama
r = región
N = nación

Con la siguiente interpretación:

- Si $q_{ir} > 100$, la participación de la rama i en la región r es mayor que a nivel nacional.
- Si $q_{ir} < 100$, la participación de la rama i en la región r es menor que a nivel nacional.
- Si $q_{ir} = 100$, la participación de la rama i en la región r es la misma que a nivel nacional.

Esta rama de actividad denominada "productos energéticos", contiene las siguientes actividades, según la clasificación de ramas NACE-CLIO, seguida en el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC):

06 - Productos energéticos:

- 03. Hulla, lignito, aglomerados y briquetas.
- 05. Productos de coquerías.
- 07. Petróleo bruto, gas natural y productos petrolíferos.
- 09. Energía eléctrica, gas, vapor y agua.
- 11. Minerales y productos de la transformación de materiales radiactivos.

El valor añadido bruto generado por este grupo (06 - Productos energéticos) en Teruel ascendía en 1989 a 41.922 millones de pesetas. El empleo en este sector era superior a las cinco mil personas. Dicho valor añadido está constituido, casi exclusivamente, por la explotación de las minas de lignito y la producción de energía eléctrica. Es precisamente el abastecimiento de combustible (lignito) a sus centrales térmicas lo que constituye el elemento más característico de la actividad económica de la provincia de Teruel.

3. El valor añadido bruto como indicador de la renta y del bienestar

Normalmente se suele utilizar el valor añadido por habitante como representativo del nivel de vida de un país o región cuando no se conoce la renta de las familias.

Aunque en términos generales aquella suele ser una buena aproximación, hay casos en los que, por la propia estructura productiva del territorio en cuestión, la diferencia entre el valor añadido bruto generado en la región y la renta bruta correspondiente a las familias residentes en dicha región puede ser apreciable.

En tales casos, la utilización del VAB per cápita como indicador del grado de desarrollo y del nivel de vida a la hora de asignar los recursos financieros, con los que están dotados los instrumentos de

la política económica para el desarrollo regional, puede generar distorsiones graves. Comprobaremos en el presente estudio cómo la provincia de Teruel, debido a la peculiar estructura sectorial de su producción, cuenta con un nivel de VAB per cápita que no refleja adecuadamente el nivel de vida de su población.

Uno de los factores que puede estar en la raíz de esta discrepancia, es la dispar distribución de la actividad entre las distintas ramas en cada uno de los territorios considerados (comunidades o provincias), con una aportación muy diferente a la renta de las familias. Como es sabido, la remuneración de los asalariados generada en la economía, constituye la principal partida de los recursos de la renta de las familias. Por otra parte, el excedente bruto de explotación que se contabiliza en esta cuenta, corresponde a las empresas individuales² y a las sociedades personalistas sin personalidad jurídica.

Los propietarios últimos de las empresas y, en general, del capital son siempre personas físicas y a ellas acaba revirtiendo la retribución del capital y el producto del beneficio empresarial. Es por ello que, en general, el VAB se considera una buena aproximación a la renta bruta de las familias. Sin embargo, al aplicar estas variables a ámbitos territoriales pequeños, aumenta la probabilidad de que los perceptores de las rentas del capital y de la empresa no sean residentes en dicho territorio, lo que se traduce en disparidades significativas entre el VAB y la renta bruta de las familias.

En el caso que nos ocupa, y dada la estructura productiva de la provincia de Teruel con claro predominio de las actividades energéticas, concurren las circunstancias citadas anteriormente en cuanto a la presencia de determinadas ramas de actividad con una fuerte capi-

²Se entiende por empresas individuales, las que no tienen una personalidad jurídica distinta de la del empresario, ni patrimonio distinto, ni generalmente contabilidad completa, ni autonomía de decisión con respecto al empresario. En el caso español (CNE-85) se han delimitado utilizando como variables clasificatorias la naturaleza jurídica de la explotación (personas físicas) y el número de asalariados en la empresa. (inferiores a 9 trabajadores).

talización y cuyos propietarios no son residentes en la provincia. Así, la producción de energía eléctrica genera un valor añadido constituido en su mayor parte por el excedente bruto de explotación, que irá a engrosar la renta bruta de la empresa propietaria. Por otra parte, el excedente bruto de explotación generado por la actividad minera tampoco irá a formar parte de los recursos de la cuenta de renta de las familias.

Por tanto, es muy posible que la utilización del valor añadido como indicador de la renta bruta "residente", introduzca un elemento perturbador que juegue en contra de Teruel a la hora de cualquier posible comparación del nivel de vida. Una forma de paliar este inconveniente sería construir un indicador de la renta que aminorara estos efectos, como por ejemplo el definido en los siguientes términos:

$$\text{Renta Bruta "residente"} = \text{V.A.B.}_{\text{pm}} - \text{excedente bruto de explotación de las ramas energéticas.}$$

o lo que es lo mismo:

$$\text{R.B.r.} = \text{V.A.B.}_{\text{pm}} - \text{E.B.E. (Energía Eléctrica + Lignito).}$$

4. Producción y distribución de energía eléctrica: cuentas de producción y explotación.

El análisis económico de cualquier actividad productiva requiere un mínimo de información estructurada de una manera ordenada que ponga en evidencia las relaciones de orden técnico-económico. Las cuentas de producción y explotación de cada una de las ramas de actividad cumplen este objetivo, de ahí la necesidad de establecer dichas cuentas en el caso que nos ocupa.

La Contabilidad Regional de España base 1985, presenta el valor añadido bruto provincial clasificado en seis grandes ramas de actividad, de las cuales la denominada "productos energéticos" engloba a la

totalidad de estos productos, no disponiéndose de información más detallada. Como se ha dicho anteriormente, las explotaciones mineras y las centrales eléctricas generan la mayor parte del valor añadido de esta rama de actividad en la provincia de Teruel, por lo que es sumamente importante tratar de estudiar con mayor detalle cada una de ellas.

Para ello, se han estimado las características de cada una de estas actividades por separado, si bien los valores absolutos resultantes no serían comparables "stricto sensu" con las cifras de la Contabilidad Regional de España base 1985 (CRE-85), por ser diferentes los métodos utilizados en su estimación. En efecto, la CRE 85 distribuye el valor añadido bruto nacional entre las distintas provincias por medio de indicadores "ad hoc", mientras que en el presente trabajo se ha calculado el valor añadido bruto directamente como diferencia entre el valor de la producción y los consumos intermedios. Por ello, las estimaciones realizadas a continuación, sólo serían comparables consigo mismas a lo largo del tiempo, no pudiéndose integrar directamente en los valores publicados por la CRE-85.

Hecha esta aclaración, se ofrecen a continuación las principales características de la producción y distribución de la energía eléctrica en la provincia de Teruel.

La casi totalidad de la energía eléctrica producida en la provincia de Teruel es de origen térmico. La central térmica "Teruel" de ENDESA, ubicada en Andorra, produjo casi el 92 por ciento de la energía termoeléctrica en 1990, correspondiendo el 8 por ciento restante a la central térmica de Escucha.

Producción de energía eléctrica

Periodo 1987-1990

(Miles de MWH)

	<u>1987</u>		<u>1988</u>		<u>1989</u>		<u>1990</u>	
	<u>MWH</u>	<u>%</u>	<u>MWH</u>	<u>%</u>	<u>MWH</u>	<u>%</u>	<u>MWH</u>	<u>%</u>
Central térm. "Teruel"	6.765	87,5	5.051	89,9	6.791	89,8	6.500	90,8
Central térm. de Escucha	925	12,0	501	8,9	696	9,2	581	8,1
Energía térmica total	7.690	99,5	5.552	98,8	7.487	99,0	7.081	98,9
Centrales hidroeléctricas	38	0,5	67	1,2	72	1,0	77	1,1
Total energía eléctrica	7.728	100	5.619	100	7.559	100	7.158	100

En el cuadro 4 se ofrece una relación de empresas productoras y distribuidoras de energía eléctrica en la provincia de Teruel. La producción se dedica, en su mayor parte, al suministro de energía eléctrica a otras Comunidades o provincias, ya que el consumo energético actual de esta provincia se sitúa, aproximadamente, en el 5 por 100 de dicha producción según se deduce de las últimas cifras disponibles referentes a 1990:

	<u>Miles MWH</u>	<u>%</u>
Producción total	7.158	100,0
Consumo Enrg. Electr....	396	5,5
Exportación	6.762	94,5

La irregular evolución de la producción de electricidad se debe a dos circunstancias fundamentales: al aumento considerable de la potencia instalada de origen nuclear y la irregularidad en el funcionamiento de las centrales hidráulicas. En efecto, las centrales nucleares precisan un funcionamiento continuo por lo cual, las centrales termoeléctricas ya no juegan el papel preponderante en el abastecimiento de la energía consumida de forma continuada durante todo el año, llegando incluso a parar cuando disminuye la demanda en algunos periodos.

Por otra parte, la energía hidroeléctrica está supeditada técnicamente a la explotación de los recursos hidráulicos con fines energéticos por lo que dependerá, en gran medida, del régimen de precipitaciones.

Puesto que las centrales nucleares deberán funcionar de forma continuada, la producción de energía termoeléctrica quedará condicionada a la mayor o menor cantidad de electricidad producida por las centrales hidráulicas por ser esta última energía mucho menos costosa. En resumen, la energía termoeléctrica se utilizará como comodín de la nuclear y la hidroeléctrica: si se cubre la demanda con la nuclear y la hidroeléctrica, se reducirá la termoeléctrica y dentro de esta última se reducirá, con preferencia, la producción en aquellas centrales que tengan mayores costes.

Para valorar la producción se ha tenido en cuenta que la electricidad distribuida en la provincia y la entregada al subsistema para su exportación cuentan con unas tarifas diferentes.

Además, en este último caso, las compañías distribuidoras no compran al mismo precio la energía adquirida a las centrales termoeléctricas, dependiendo dicho precio de una serie de factores referentes a los costes de producción de cada central en donde, evidentemente, los precios de los combustibles utilizados (hulla rica, hulla pobre, lignito pardo procedente de minas subterráneas o a cielo abierto, fuel-oil, gas natural, etc.) influyen de manera decisiva. En consecuencia, las disparidades existentes entre los precios provinciales de la energía entregada al subsistema obedecen a esta causa.

La valoración de la producción se ha realizado teniendo en cuenta, por una parte, la facturación correspondiente a la energía eléctrica distribuida en la provincia de Teruel y, por otra, considerando el resto de la energía, es decir, la entregada al subsistema para su exportación. La valoración de esta última se ha realizado aplicando el precio medio por KWH correspondiente a la central "Teruel" de ENDESA.

La estimación de los consumos intermedios se ha realizado teniendo en cuenta tanto los combustibles como el resto de gastos de carácter general (Cuadro 5).

En el primer caso se ha dispuesto de información procedente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MICyT) (que obviamente se refiere a todas las centrales de la provincia), y en el segundo la estimación de los citados gastos se ha basado en la estructura de costes de ENDESA, correspondiente a la central "Teruel" ubicada en la provincia del mismo nombre.

El cálculo del valor añadido bruto a precios de mercado es inmediato. Para obtener el valor añadido bruto al coste de factores se ha supuesto que los impuestos ligados a la producción y las subvenciones de explotación siguen el mismo comportamiento en la provincia de Teruel que en el resto del territorio nacional.

Si bien la cantidad de energía eléctrica producida durante el año 1989 es similar a la del año 1985, no ocurre lo mismo con el valor añadido bruto generado en dicho año, llegando a alcanzar un valor casi tres veces superior al de 1985; esta dispar evolución viene explicada por el distinto comportamiento, durante estos seis años tanto de los precios de la electricidad, como del precio de los combustibles utilizados en el proceso de producción. Este crecimiento del valor añadido bruto se fundamenta en una espectacular subida del excedente bruto de explotación que, a pesar del crecimiento de la remuneración de los asalariados, hace variar radicalmente la estructura de las rentas generadas en esta rama de actividad.

5. La Minería del lignito: cuentas de producción y explotación.

La actividad de la minería del carbón en España está concentrada en cuatro Comunidades Autónomas que reúnen el 90 por 100 de la producción total, valorada en 208.644 millones de pesetas en el año 1989.

Producción minera	<u>%</u>
Aragón	10,60
Asturias	31,54
Castilla-León	28,12
Galicia	20,54
Total	90,80

Ahora bien, las características de esta producción son bien diferentes en cada una de las Comunidades citadas. Así, Castilla-León y Asturias producen la casi totalidad de la hulla y antracita, mientras que la producción de lignito se reparte entre Aragón y Galicia, concretamente entre las provincias de Teruel y La Coruña.

En los cuadros 6 y 7 se recogen las características estructurales de la producción de lignito en el periodo 1985-1989. En dicho periodo se observa un reajuste del número de explotaciones, así como una disminución de la producción y del empleo (cuadro 8). Queda puesto de manifiesto cómo la minería del lignito está sujeta a un proceso intenso de reestructuración, que todavía no ha concluído.

A continuación se tratará de realizar una aproximación a lo que sería la evolución de la actividad minera en Teruel, bien entendido que en ningún caso supondrá un posible desglose de las estimaciones presentadas en la CRE-85, sino que se trata de una reconstrucción de la cuenta de producción y explotación de la minería turolense.

La cantidad de carbón extraído en cada modalidad de explotación, subterránea y a cielo abierto, ha sido aproximadamente la misma durante el periodo de referencia, sin embargo, los costes de producción son mucho más altos en la minería subterránea debido a la mayor proporción de mano de obra utilizada. Por otra parte, y como ya se ha señalado, la fuerte dependencia estructural de la economía turolense, respecto a la relación lignito negro-térmicas-energía, hace que la minería del lignito, en periodos de baja producción de energía eléc-

trica por las centrales térmicas existentes en la provincia, se vea afectada negativamente.

La información básica utilizada para determinar las características de la producción de lignito en la provincia de Teruel durante el período 1985-1989 (cuadro 9) ha sido la contenida en las estadísticas mineras publicadas por el MICyT.

Para el cálculo del valor añadido bruto al coste de factores, se ha supuesto que los impuestos ligados a la producción y las subvenciones de explotación siguen el mismo comportamiento en Teruel que en el conjunto nacional (CNE-85). Del análisis del mismo se observa que se ha producido una caída en la producción física durante estos años, lo que sitúa a la producción vendible y al VAB_{pm} , correspondiente al año 1989, en torno al 80 por 100 de 1985 (cuadro 9).

La disminución del empleo en los mismos términos no ha impedido que la remuneración de los asalariados alcance un incremento del 20 por 100 en 1989 respecto de 1985.

Todos estos factores han provocado una fuerte caída del excedente bruto de explotación durante este período, especialmente durante los años 1987 y 1988. En este último caso, el descenso de la producción física se ha visto acompañado de una reducción en los precios del lignito originando una caída más acusada en el valor de la producción vendible y el correspondiente valor añadido bruto.

6. Nivel de renta en Teruel durante el quinquenio 1985-1989.

Como se ha comentado anteriormente (epígrafe 5), un buen indicador de la renta bruta "residente" en la provincia de Teruel, vendrá expresado por la diferencia entre el valor añadido bruto y el excedente bruto de explotación correspondiente a las ramas energéticas, es decir:

$$R.B.r. = VAB_{pm} - EBE \text{ (Energía eléctrica + Minería del lignito)}$$

Aceptando la fórmula precedente, y a partir de las estimaciones realizadas para el caso de la energía eléctrica y la minería del

lignito para el quinquenio 1985-89, es posible obtener una aproximación al nivel de vida en la provincia de Teruel.

Hay que tener en cuenta que el excedente bruto de explotación estimado para las ramas energéticas (carbón y electricidad) no es estrictamente comparable al VAB_{pm} procedente de la Contabilidad Regional, por lo que los resultados obtenidos deben ser interpretados como una aproximación específica al problema de la medición del nivel de renta en la provincia de Teruel.

Los resultados obtenidos en el período 1985-89 son los siguientes:

	<u>Valores absolutos (ptas.)</u>			
	<u>V.A.B._{pm}/hab.</u>		<u>(V.A.B._{pm} - E.B.E.)/hab.</u>	
	<u>Nacional</u>	<u>Teruel</u>	<u>Nacional</u>	<u>Teruel</u>
1985	718.520	737.183	706.356	649.337
1986	790.764	793.431	776.619	678.126
1987	873.819	825.825	856.248	720.523
1988	967.183	943.168	946.429	818.457
1989	1.080.425	1.137.115	1.058.274	974.736

Si estos datos se expresan en valores relativos respecto al total nacional, el resultado sería el siguiente:

	<u>Valores relativos (ptas.)</u>			
	<u>V.A.8._{pm}/hab.</u>		<u>(V.A.B._{pm} - E.B.E.)/hab.</u>	
	<u>Nacional</u>	<u>Teruel</u>	<u>Nacional</u>	<u>Teruel</u>
1985	100,00	102,60	100,00	91,92
1986	100,00	100,34	100,00	87,32
1987	100,00	94,51	100,00	84,15
1988	100,00	97,52	100,00	86,48
1989	100,00	105,2	100,00	92,11

Como se deduce de las cifras precedentes, y aunque no se pueda cuantificar de una manera exacta, el nivel de vida relativo de las familias turolenses es inferior al reflejado directamente por su valor añadido bruto "per cápita".

7. La crisis de la minería del carbón y la renta per cápita

Como se apuntó anteriormente al describir la estructura productiva de la minería del lignito, los costes de producción de las explotaciones subterráneas o interiores son notablemente más altos que los correspondientes a las explotaciones a cielo abierto, lo que se traduce en unos precios por tonelada sensiblemente superiores en la minería subterránea. Este hecho ha llevado a una reconversión de la minería interior en minería a cielo abierto, que si bien supone una clara ventaja desde el punto de vista económico (reducción de costes de producción) y mejores condiciones de trabajo, conlleva un grave problema social: reducción de la mano de obra. En otro orden de cosas, la degradación del medio ambiente es muy superior en la minería a cielo abierto, debido a la intensa erosión del paisaje.

La reconversión de la minería del lignito en la provincia de Teruel se ha traducido en una reducción de la producción física y del empleo, según se refleja en el cuadro 10. Así durante los años 1990 y 1991, tanto la producción física como el empleo han experimentado nuevas caídas, según cifras de avance del MICyT.

Dada la tendencia observada en este proceso de reconversión, ha parecido de interés reconstruir un escenario para la estructura productiva de la minería turolense, a través de cuentas de producción y explotación correspondientes al período 1990-94, de manera similar a las del quinquenio 1985-89. Este escenario nos permitirá simular la posible incidencia sobre la economía de Teruel de la progresiva reestructuración de la minería del lignito.

Para ello, ha sido necesario establecer determinadas hipótesis respecto a la evolución de la actividad minera en los próximos años (cuadro 10), según se explica a continuación. Como se ha expuesto anteriormente, la producción física correspondiente a los años 1990 y 1991 se ha estimado a partir de las cifras de avance de la minería en Teruel procedentes del MICyT. Para obtener las producciones co-

rrespondientes a los años 1992 a 1994, se ha supuesto una reducción del 6 por 100 acumulativo a partir de 1991.

En cuanto a los precios (ptas./tm) para valorar dicha producción se ha calculado un precio medio ponderado correspondiente a la minería subterránea y a cielo abierto.

La evolución de los precios del lignito para los años 1993 y 1994 se ha obtenido aplicando el mismo incremento de precios que el previsto en el Plan de Convergencia para el Producto Interior Bruto.

El empleo se ha determinado de manera similar a la producción física: según evolución de las cifras de avance del MICyT para los años 1990 y 1991 y suponiendo una reducción del 10 por 100 acumulativo a partir de 1991 (años 1992 a 1994).

El salario medio utilizado se ha estimado de la siguiente forma: para 1990 se ha aplicado la evolución observada (1990/89) en el conjunto de las ramas energéticas a nivel nacional (CNE-85), mientras que para los años posteriores se han adoptado directamente los incrementos previstos en el Plan de Convergencia.

Por último, la estimación de la remuneración de los asalariados es inmediata a partir de los datos anteriores.

La información precedente ha permitido la determinación de la práctica totalidad de las magnitudes que aparecen en el cuadro 11, exceptuando el consumo intermedio y los impuestos netos sobre la producción. En el primer caso, la solución impuesta ha sido aplicar a toda la serie la proporción: consumo intermedio/valor de la producción correspondiente al año 1989. De manera similar se ha supuesto que la proporción que representan los impuestos ligados a la producción y las subvenciones de explotación sobre el VAB_{pm} en 1989, se mantiene a lo largo de toda la serie.

La obtención del VAB_{cf} ha permitido determinar el excedente bruto de explotación.

Con estos supuestos, la situación de la minería turolense para los próximos años queda reflejada en el cuadro 11, en donde se observa que la caída de la producción va acompañada de una fuerte reducción en el empleo, debido fundamentalmente, a la reconversión que se está realizando en la zona, de la minería interior a minería a cielo abierto, para la que se requiere mucho menos personal.

Dicha reconversión lleva aparejada un cambio en la estructura productiva de la minería del lignito, que se manifiesta en una reducción de los costes productivos y en concreto en una menor participación de la remuneración de los asalariados en el valor añadido bruto, lo que originará que la renta de las familias en los próximos años se vea afectada de forma negativa.

Este escenario pone, pues, de manifiesto la insuficiencia de indicadores agregados de bienestar como el V.A.B. per cápita a la hora de medir el impacto local de los procesos de reestructuración industrial. En efecto, en la medida en que el valor de la producción no disminuye, el V.A.B. per cápita será insensible a caídas en el empleo y a la renta de las familias residentes en la provincia.

8. La Política regional y su actuación en la provincia de Teruel

Actualmente se cuenta básicamente con tres instrumentos para la corrección de los desequilibrios económicos interterritoriales:

1. Fondo de Compensación Interterritorial (FCI).
2. Fondos Estructurales de la CEE, cuyo principal exponente es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
3. Incentivos Regionales (IR).

Debido a los requisitos necesarios para ser territorio beneficiario de estos mecanismos, Teruel no recibe financiación a través del FCI. Las ayudas del FEDER son limitadas y sólo recibe ayudas en condiciones similares al resto de España bajo la forma de incentivos regionales. A continuación se detallan las ayudas recibidas de estos Fondos y se comparan con las medias nacionales.

8.1 Incentivos Regionales del Estado

En diciembre de 1985 se aprueba la Ley 50/85 de Incentivos Regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales definiendo aquellos como las ayudas financieras concedidas por el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas. En el Real Decreto 491/-1988 se crea y se delimita la zona Promocionable de Aragón y se clasifica a toda la provincia de Teruel como Zona de Promoción Económica tipo I. Ello significa que las ayudas, que se pueden conceder a los proyectos cofinanciados pueden llegar hasta el 50% de la inversión aprobada si además cumplen el requisito de estar localizados en zonas prioritarias.

En Aragón se han definido 72 zonas prioritarias de las que 49 corresponden a la provincia de Teruel. Estas zonas incluyen los municipios más importantes de la provincia y suman una población de 102.455 habitantes (censo 1991) lo que representa el 71,3% del total provincial.

En el cuadro 12 se recogen los principales datos referidos a proyectos subvencionados al amparo de estas normas y en él se puede observar en primer lugar que la subvención aprobada para Teruel asciende a 4.561,4 millones de pesetas frente a 6.003,1 de Aragón y 336.028 del total nacional. En lo que a datos relativos se refiere y comparando con las medias nacionales, las principales conclusiones que se pueden extraer son las siguientes:

- a) En Teruel se ha creado un empleo por cada 3,1 millones de pesetas de subvención, mientras que la media nacional es de 4,4 millones.
- b) El impacto sobre el desempleo ha sido en Teruel casi seis veces el de la media nacional.
- c) El porcentaje de subvención en Teruel sobre la inversión subvencionable se sitúa en torno a la media nacional.
- d) La subvención por habitante es casi cuatro veces la media nacional.

8.2. Fondos Estructurales de la C.E.E.

El Reglamento (CEE) 2052/88 del Consejo establece los objetivos y funciones de los Fondos estructurales. De ellos, los objetivos de naturaleza regional que afectan a España son los siguientes:

OBJETIVOS	FINALIDAD	FONDOS
1	Fomentar el desarrollo económico de las regiones menos desarrolladas	FEDER, FSE Y FEOGA-0
2	Reconvertir regiones en declive industrial	FEDER y FSE
5b	Fomentar el desarrollo de las zonas rurales	FEOGA-0, FSE FEDER

La importancia financiera de estos objetivos en España queda reflejada en los siguientes datos:

DOTACION DE LOS FONDOS

	(Millones de ecus)				
	FEDER	FSE	FEOGA	TOTAL	%
REGIONES OBJETIVO 1	6.199	2.348	1.232	9.779	90,6
REGIONES OBJETIVO 2	576	159	-	735	6,8
REGIONES OBJETIVO 5b	61,1	39,0	184,9	285	2,6
TOTAL	6.836,1	2.546	1.416,9	10.799	100

Como se puede observar, las regiones objetivo 1 y 2 se benefician del 97,4% de los Fondos y sólo el 2,6% queda para las regiones objetivo 5b.

Por otra parte, Teruel no cumple los requisitos necesarios para ser territorio beneficiario de los objetivos 1 y 2, en el primero de los casos por pertenecer a una Comunidad Autónoma con una renta per cápita superior a la requerida y en el segundo caso por no ser un territorio en declive industrial según se define en el artículo 9 del Reglamento (CEE) nº 2052/88 del Consejo.

La aplicación de estos Fondos, en lo que a España se refiere, se realiza a través de los Marcos de Apoyo Comunitario establecidos por la Comisión para el territorio español y aprobados el 31/10/89 para

las regiones objetivo 1, el 14/3/90 para los objetivos 2 y el 06/06/-90 para las regiones objetivo 5b.

Teruel es territorio beneficiario del objetivo 5b y como tal, recibe una ayuda de 450,4 millones de pesetas como se refleja en el cuadro 13. Asimismo, recibe 1.014,3 millones en función de las iniciativas o programas comunitarios RECHAR, LEADER y VALOREN por lo que el total asciende a 1.464,7 millones de pesetas y representa el 0,1% de las ayudas recibidas por España.

De éstos programas, la iniciativa RECHAR adquiere especial relevancia en la provincia de Teruel por su incidencia en un área geográfica reducida a la vez que importante en su actividad económica como es su cuenca minera. Este programa fue aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas el 17 de diciembre de 1989 y tiene por objeto ayudar a la transformación económica de las zonas mineras del carbón más afectadas por pérdidas de puestos de trabajo, siendo prioritario el fomento de nuevas actividades económicas, reciclaje de antiguos mineros y la mejora del entorno local.

En el cuadro 14 se resumen las ayudas recibidas por todos los instrumentos correctores de desequilibrios económicos interterritoriales y en él se puede observar en primer lugar que, a través de Incentivos Regionales del Estado, Teruel recibe una media anual de 1.140,4 millones de pesetas, lo que representa el 1,4% de la media española. No obstante, en relación a la población, Teruel recibe 3,7 veces más que la media. En lo que a las ayudas CEE se refiere, Teruel recibe una media anual de 292,9 millones de pesetas frente a 280.771,4 que recibe España, esto supone para Teruel una subvención anual por habitante de 2.000 pesetas frente a las 7.200 de la media nacional. En conjunto Teruel recibe ayudas que representan un 79 por ciento de la media española en términos per cápita.

8.3. Fondo de Compensación Interterritorial

Teruel no puede participar en el Fondo de Compensación Interterritorial, entre otros motivos, por ser éste un fondo destinado a regiones y no a provincias.

No obstante, y con el fin de averiguar la financiación que le correspondería como consecuencia de una hipotética inclusión en el FCI de 1993, se ha realizado el ejercicio de repartir 100.000 unidades monetarias (U.M.) y los resultados obtenidos y contenidos en el cuadro 15 indican que a Teruel le corresponderían 281 U.M. equivalentes a 340 millones de pesetas si se estima un FCI igual a 1993. Este mismo ejercicio se ha repetido utilizando el VAB de Teruel reducido en el excedente bruto de explotación de la energía eléctrica y lignito (cuadro 16) y como resultado se ha obtenido una participación de 680 U.M. equivalentes a 822 millones de pesetas, lo que supone una financiación de 5.721 pts./habitante.

8.4. Fondo Especial de Inversiones en Teruel

Ya se recogía en el Preámbulo de la Ley 29/1990 del Fondo de Compensación Interterritorial que la problemática situación de la provincia de Teruel requiere medidas excepcionales que el Gobierno debe atender de manera adecuada.

Como consecuencia de ello, el 20 de octubre de 1992 se firmó el Convenio que establece las bases de colaboración entre la Administración Central del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón para la financiación de proyectos de inversión que promuevan el desarrollo de la provincia de Teruel. La duración del convenio es de cinco años, comienza en 1993 y se prevé establecer una consignación presupuestaria de 950 millones de pesetas por cada una de las Administraciones Central y Autonómica.

Con el fin de poner de manifiesto el impacto que la aprobación de este Fondo Especial tiene en la provincia de Teruel, en el cuadro nº 17 se ha realizado una previsión de la subvención que ésta podría recibir en 1993 incluyendo la aportación estatal prevista y en la hipótesis de que la aportación de los Fondos Estructurales y en concepto de incentivos regionales, se mantiene igual a la media de los últimos años. Como se puede observar, la importancia del Fondo Especial de Teruel se pone de manifiesto al situar a Teruel en términos per cápita un 31% por encima de la media nacional, cuando anteriormente estaba en un 21% por debajo (cuadro 14).

CUADROS Y GRAFICOS

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
(Medias anuales en miles)

PROVINCIAS	1.980	1.985	1.991
HUESCA	81,23	76,28	78,50
TERUEL	50,30	52,13	53,50
ZARAGOZA	302,18	302,05	325,60
ARAGON	433,71	430,46	457,60
TOTAL NACIONAL	13.003,70	13.541,50	15.073,10

OCUPADOS
(Medias anuales en miles)

PROVINCIAS	1.980	1.985	1.991
HUESCA	75,51	68,78	72,50
TERUEL	47,90	47,04	49,10
ZARAGOZA	272,12	238,20	290,70
ARAGON	395,53	354,02	412,30
TOTAL NACIONAL	11.502,32	10.570,75	12.609,40

POBLACION DE 16 Y MAS AÑOS
(Medias anuales en miles)

PROVINCIAS	1.980	1.985	1.991
HUESCA	163,35	171,03	174,00
TERUEL	117,18	121,80	123,60
ZARAGOZA	621,55	654,48	690,00
ARAGON	902,08	947,31	987,60
TOTAL NACIONAL	26.747,23	28.542,80	30.690,00

PARADOS
(Medias anuales en miles)

PROVINCIAS	1.980	1.985	1.991
HUESCA	5,70	7,47	6,00
TERUEL	2,40	5,08	4,30
ZARAGOZA	30,05	63,88	35,00
ARAGON	38,15	76,43	45,30
TOTAL NACIONAL	1.501,40	2.970,80	2.463,70

Fuente: Encuesta de Poblacion Activa. I.N.E.

Cuadro 2

TASA DE ACTIVIDAD
(Porcentajes)

PROVINCIAS	1.980	1.985	1.991
HUESCA	49,73	44,60	45,11
TERUEL	42,93	42,80	43,28
ZARAGOZA	48,62	46,15	47,19
ARAGON	48,08	45,44	46,33
TOTAL NACIONAL	48,62	47,44	49,11

TASA DE OCUPACIÓN
(Porcentajes)

PROVINCIAS	1.980	1.985	1.991
HUESCA	46,23	40,22	41,67
TERUEL	40,88	38,62	39,72
ZARAGOZA	43,78	36,40	42,13
ARAGON	43,85	37,37	41,75
TOTAL NACIONAL	43,00	37,03	41,09

TASA DE PARO
(Porcentajes)

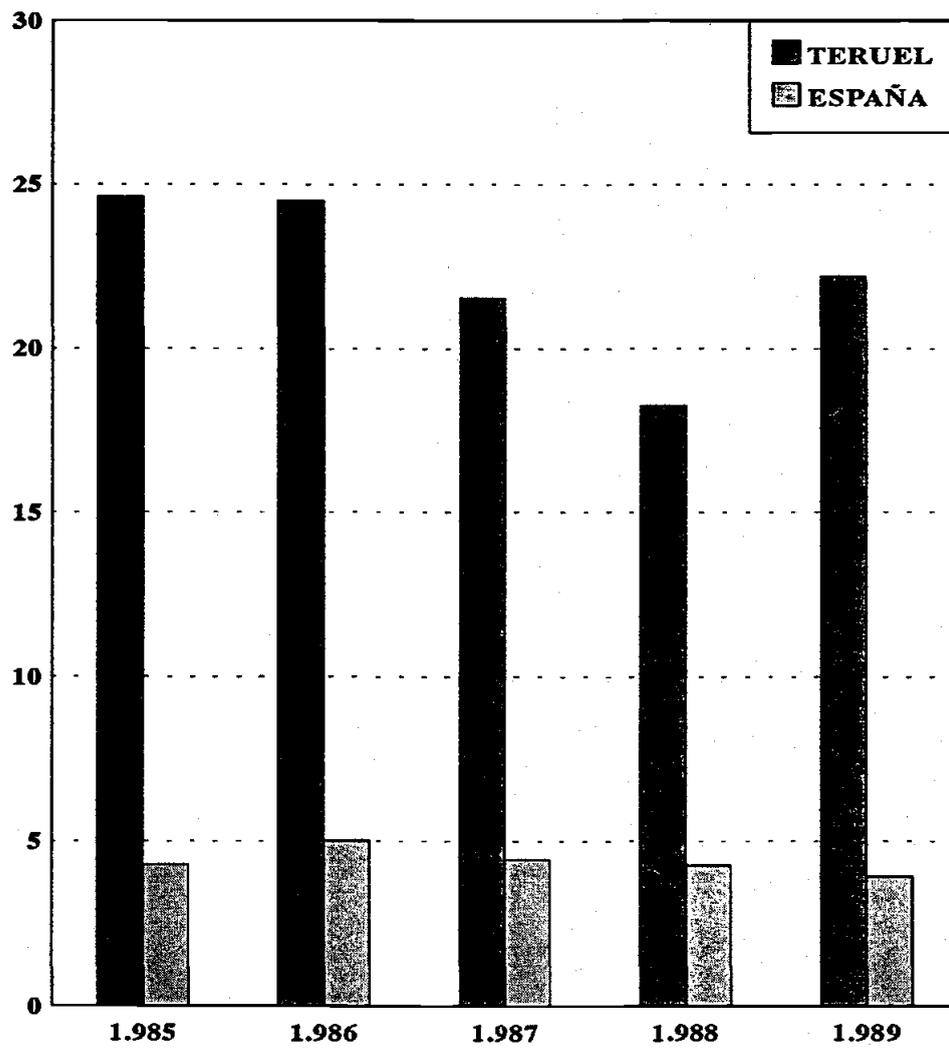
PROVINCIAS	1.980	1.985	1.991
HUESCA	7,02	9,79	7,64
TERUEL	4,77	9,74	8,04
ZARAGOZA	9,94	21,15	10,75
ARAGON	8,80	17,76	9,90
TOTAL NACIONAL	11,55	21,94	16,35

Fuente: Encuesta de Población Activa. I.N.E.

Gráfico 1

V.A.B_{cf} . RAMA ENERGIA

Porcentaje sobre el total



Cuadro 3

INDICE DE ESPECIALIZACIÓN SECTORIAL
COCIENTE DE LOCALIZACIÓN

1985					
PROVINCIAS	AGRICUL	ENERGIA	INDUSTRIA	CONSTR	SERVICIOS
HUESCA	267,84	172,65	72,22	116,35	86,49
TERUEL	148,70	572,21	42,92	97,98	83,37
ZARAGOZA	92,74	46,85	128,33	69,05	96,93
ARAGON	133,77	134,38	107,11	81,78	93,26
TOTAL NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

1989					
PROVINCIAS	AGRICUL	ENERGIA	INDUSTRIA	CONSTR	SERVICIOS
HUESCA	249,44	93,66	81,01	85,20	96,25
TERUEL	236,64	562,91	41,95	93,21	79,64
ZARAGOZA	83,74	47,12	134,61	70,47	96,75
ARAGON	130,48	118,52	114,17	75,75	94,56
TOTAL NACIONAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 1.985 y elaboración propia.

**RELACIÓN DE EMPRESAS PRODUCTORAS Y DISTRIBUIDORAS DE ENERGIA ELECTRICA
EN LA PROVINCIA DE TERUEL. AÑO 1.990**

EMPRESAS	AÑO	PRODUCCION BRUTA (MWH)			DISTRIBUCION (MWH)
		HIDROELECTRICA	TERMoeLECTRICA	TOTAL	
PRODUCTORAS-DISTRIBUIDORAS					
Elect.Reunidas Zaragoza S.A.		3.815		3.815	289.720
Rivera 1	1.904	3.298		3.298	
Carbuos Teruel	1.908	517		517	
E.Nacional Electricidad S.A.			6.500.130	6.500.130	67.531
Teruel	1.979		6.500.130	6.500.130	
Hidroeléctrica Española S.A.		61.390		61.390	4.523
Los Villanuevas	1.943	30.695		30.695	
San Agustin	1.932	30.695		30.695	
Unión Térmica S.A.			581.110	581.110	
Térmica de Escucha	1.970		581.110	581.110	
Cdad. de Regantes Guadalope		6.371		6.371	7.870
Canal	1.982	243		243	
Río	1.982	6.128		6.128	
Centrales de < 1.000 Kw		5.351		5.351	
TOTAL		76.927	7.081.240	7.158.167	369.644
DISTRIBUIDORAS					
E.N.Hidroel.Ribagorzana					16.114
Elect. del Maestrazgo S.A.					10.512
TOTAL DISTRIBUIDORAS					396.270

Fuente: Estadística de Energía Eléctrica. Mº de Industria , Comercio y Turismo.

Cuadro 5

**PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
EN LA PROVINCIA DE TERUEL**

Millones de Pesetas

	1.985	1.986	1.987	1.988	1.989	% 89 / 85
Producción (1)	52.333	49.951	51.311	47.804	62.649	19,71
Consumos intermedios (2)	41.126	34.375	31.047	21.927	32.638	-20,64
V.A.B. pm	11.207	15.576	20.264	25.877	30.011	167,79
Impuestos s/ producción	1.464	727	314	391	465	-68,24
Subvenciones a la explotación	9	11	14	18	21	133,33
V.A.B. cf	9.752	14.860	19.964	25.504	29.567	203,19
Remuneración de asalariados	5.287	5.560	7.009	7.499	8.029	51,86
Excedente bruto de explotación	4.465	9.300	12.955	18.005	21.538	382,37
Empleo total	1.694	1.982	2.286	2.085	2.014	18,89
Electric. producida (1). Miles MWH.	7.554	7.197	7.233	5.296	7.119	-5,76

(1) Producción neta

(2) No se incluyen los consumos auxiliares de electricidad.

FUENTE : Estadística de Energía Eléctrica . M^o de Industria , Comercio y Turismo.

E.N.D.E.S.A.

Elaboración propia.

EXTRACCION DE LIGNITO

PROVINCIAS	1.985				1.986			
	Nº EXPLLOT.	EMPLEO	PRODUCCION		Nº EXPLLOT.	EMPLEO	PRODUCCION	
			MILES Tm.	MILLON. Pts			MILES Tm.	MILLON. Pts
BALEARES	4	212	218	890	4	206	229	909
BARCELONA	5	1.013	663	3.909	5	984	854	4.939
LA CORUÑA	2	2.075	17.292	32.091	2	2.168	16.527	32.739
LERIDA	4	216	151	847	4	215	194	1.067
CANTABRIA	2	39	28	118	3	45	28	92
TERUEL	25	3.961	5.160	25.844	23	3.746	4.521	25.432
ZARAGOZA	1	72	59	293	1	66	71	356
TOTAL	43	7.588	23.572	63.992	42	7.430	22.425	65.533

PROVINCIAS	1.987				1.988			
	Nº EXPLLOT.	EMPLEO	PRODUCCION		Nº EXPLLOT.	EMPLEO	PRODUCCION	
			MILES Tm.	MILLON. Pts			MILES Tm.	MILLON. Pt
BALEARES	4	161	131	473	1	43	31	150
BARCELONA	3	782	493	2.890	3	695	426	2.619
LA CORUÑA	2	2.200	15.627	33.925	2	2.141	12.960	31.786
LERIDA	4	254	212	1.338	3	282	250	1.640
CANTABRIA	1	0	2	8	1		1	6
TERUEL	19	3.642	3.947	20.244	19	3.306	3.868	18.584
ZARAGOZA	1	57	78	616	1	67	115	814
TOTAL	34	7.096	20.490	59.492	30	6.534	17.649	55.597

PROVINCIAS	1.989			
	Nº EXPLLOT.	EMPLEO	PRODUCCION	
			MILES Tm.	MILLON. Pts
BALEARES	1	28	15	78
BARCELONA	3	517	414	2.971
LA CORUÑA	2	2.160	17.275	42.849
LERIDA	3	279	239	1.626
CANTABRIA	1	0	2	10
TERUEL	18	3.143	3.861	21.327
ZARAGOZA	1	63	105	788
TOTAL	29	6.190	21.910	69.648

EXTRACCION DE LIGNITO

(Porcentajes sobre el total nacional)

PROVINCIAS	1.985				1.986			
	Nº EXPLOT.	EMPLEO	PRODUCCION		Nº EXPLOT.	EMPLEO	PRODUCCION	
			MILES Tm.	MILLON. Pts			MILES Tm.	MILLON. Pts
BALEARES	9,30	2,79	0,93	1,39	9,52	2,77	1,02	1,39
BARCELONA	11,63	13,35	2,81	6,11	11,90	13,24	3,81	7,54
LA CORUÑA	4,65	27,35	73,36	50,15	4,76	29,18	73,70	49,96
LERIDA	9,30	2,85	0,64	1,32	9,52	2,89	0,87	1,63
CANTABRIA	4,65	0,51	0,12	0,18	7,14	0,61	0,12	0,14
TERUEL	58,14	52,20	21,89	40,39	54,76	50,42	20,16	38,81
ZARAGOZA	2,33	0,95	0,25	0,46	2,38	0,89	0,32	0,54
TOTAL	100,00							

PROVINCIAS	1.987				1.988			
	Nº EXPLOT.	EMPLEO	PRODUCCION		Nº EXPLOT.	EMPLEO	PRODUCCION	
			MILES Tm.	MILLON. Pts			MILES Tm.	MILLON. Pt
BALEARES	4	161	131	473	1	43	31	150
BARCELONA	3	782	493	2.890	3	695	426	2.619
LA CORUÑA	2	2.200	15.627	33.925	2	2.141	12.960	31.786
LERIDA	4	254	212	1.338	3	282	250	1.640
CANTABRIA	1	0	2	8	1		1	6
TERUEL	19	3.642	3.947	20.244	19	3.306	3.868	18.584
ZARAGOZA	1	57	78	616	1	67	115	814
TOTAL	34	7.096	20.490	59.492	30	6.534	17.649	55.597

PROVINCIAS	1.989			
	Nº EXPLOT.	EMPLEO	PRODUCCION	
			MILES Tm.	MILLON. Pts
BALEARES	1	28	15	78
BARCELONA	3	517	414	2.971
LA CORUÑA	2	2.160	17.275	42.849
LERIDA	3	279	239	1.626
CANTABRIA	1	0	2	10
TERUEL	18	3.143	3.861	21.327
ZARAGOZA	1	63	105	788
TOTAL	29	6.190	21.910	69.648

Fuente : Estadística Minera de España. Ministerio de Industria Comercio y Turismo

EXTRACCIÓN DE LIGNITO

(Producción por empleado)

PROVINCIAS	1.985		1.989	
	TONELADAS	MILES Pts	TONELADAS	MILES Pts
BALEARES	1.028	4.198	536	2.786
BARCELONA	654	3.857	801	5.474
LA CORUÑA	8.333	15.466	7.998	19.838
LERIDA	699	3.921	857	5.828
CANTABRIA	718	3.026		
TERUEL	1.303	6.525	1.228	6.786
ZARAGOZA	819	4.069	1.667	12.509
TOTAL	3.106	8.433	3.540	11.252

Fuente : Elaboración propia

EXTRACCIÓN DE LIGNITO

(Incrementos porcentuales)

PROVINCIAS	1.989 / 1.985			
	Nº EXPLOTACIONES	EMPLEO	PRODUCCION	
			MILES Tm.	MILLONES Pts
BALEARES	-75,00	-86,79	-93,36	-91,23
BARCELONA	-40,00	-48,96	-37,55	-23,99
LA CORUÑA		4,10	-0,10	33,52
LERIDA	-25,00	29,17	58,45	91,84
CANTABRIA	-50,00	-100,00	-92,75	-91,52
TERUEL	-28,00	-20,65	-25,18	-17,48
ZARAGOZA	0,00	-12,50	76,39	169,21
TOTAL	-32,56	-18,42	-7,05	8,84

Fuente : Estadística Minera de España. Ministerio de Industria y Comercio y Turismo

Cuadro 9

**CARACTERISTICAS DE LA PRODUCCION DE LIGNITO
EN LA PROVINCIA DE TERUEL**

Millones de Pesetas

	1.985	1.986	1.987	1.988	1.989	% 89 / 85
Producción	25.844	25.432	20.244	18.583	21.327	-17,48
Consumos intermedios	6.743	6.218	5.998	5.506	6.319	-6,29
V.A.B. pm	19.101	19.214	14.246	13.077	15.008	-21,43
Impuestos s/ producción	334	213	28	26	30	-91,02
Subvenciones a la explotación	19	19	27	25	29	52,63
V.A.B. cf	18.786	19.020	14.245	13.076	15.007	-20,12
Remuneración de asalariados	9.730	10.608	11.094	12.038	11.800	21,27
Excedente bruto de explotación	9.056	8.412	3.151	1.038	3.207	-64,59
Empleo total	3.961	3.746	3.642	3.306	3.143	-20,65

*FUENTE: Estadística Minera de España . Mº de Industria , Comercio y Turismo.
Elaboración propia.*

Cuadro 10

LA MINERÍA DEL LIGNITO EN LA PROVINCIA DE TERUEL: ESCENARIO 1.989-1.994

Producción física y empleo

	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	% 94 / 89
Producción física (Tm)	3.861	3.873	3.348	3.147	2.958	2.781	-27,97
Precios (Ptas / Tm)	5.524	5.702	6.356	6.674	6.988	7.254	31,32
Producción vendible (Millones Pts)	21.327	22.084	21.280	21.003	20.671	20.173	-5,41
Empleo	3.143	2.857	2.248	2.023	1.821	1.639	-47,85
Salario medio (Miles Pts)	3.754	4.084	4.431	4.719	4.969	5.193	38,33
Remuneración de asalariados (Millones Pts)	11.800	11.668	9.961	9.547	9.049	8.511	-27,87

FUENTES : Estadística Minera de España . Mº de Industria , Comercio y Turismo
Elaboración propia

Cuadro 11

LA MINERIA DEL LIGNITO EN LA PROVINCIA DE TERUEL: ESCENARIO 1.989-1.994

Unidad : Millones de Pesetas

	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	% 94 / 89
Producción	21.327	22.084	21.280	21.003	20.671	20.173	-5,41
Consumos intermedios	6.319	6.543	6.305	6.223	6.125	5.977	-5,41
V.A.B. pm	15.008	15.541	14.975	14.780	14.546	14.196	-5,41
Impuestos s/ producción	30	31	30	30	29	28	-6,67
Subvenciones a la explotación	29	30	28	28	28	27	-6,90
V.A.B. cf	15.007	15.540	14.973	14.778	14.545	14.195	-5,41
Remuneración de asalariados	11.800	11.668	9.961	9.547	9.049	8.511	-27,87
Excedente bruto de explotación	3.207	3.872	5.012	5.231	5.496	5.684	77,24
Empleo total	3.143	2.857	2.248	2.023	1.821	1.639	-47,85

FUENTES : Estadística Minera de España. M^o de Industria , Comercio y Turismo.
Elaboración propia.

Cuadro 12

INCENTIVOS REGIONALES DEL ESTADO

PROYECTOS APROBADOS DEL 01/06/88 AL 31/12/91

Inversión en millones de pesetas

	N° PROYECTOS APROBADOS	INVERSION SUBVENCIONABLE	SUBVENCION			EMPLEOS		
			SUBVENCION APROBADA	% SUBVENCION / INVERSION	SUBVENCION / 1000 HABITANTES	N° EMPLEOS DIRECTOS	SUBVENCION / EMPLEO	% EMPLEOS / POBLAC. ACTIVA
TERUEL	87	20.386,3	4.561,4	22,4	31,7	1.493,0	3,1	2,8
ARAGON	148	32.727,1	6.003,1	18,3	5,0	3.041,0	2,0	0,7
ESPAÑA	4.654	1.423.902,5	336.028,0	23,6	8,6	76.272,0	4,4	0,5

Fuente : Ministerio de Economía y Hacienda y elaboración propia. – Datos provisionales.

Cuadro 13

ACTUACIONES PUBLICAS EN TERUEL CON SUBVENCION FEDER

Millones de pesetas

PROGRAMAS	COSTE TOTAL (9)=(7)+(8)	FINANCIACION PRIVADA (8)	TOTAL GASTO PUBLICO (7)=(5)+(6)	ADMONES. NACIONALES (6)	TOTAL SUBVENCION C.E.E. (5)=1+2+3+4	SUBVENCION FEDER (4)	SUBVENCION FSE (3)	SUBVENCION CECA (2)	SUBVENCION FEOGA (1)
RECHAR	1.914,10	1.100,00	814,10	282,65	531,45	218,30	52,65	260,50	
POA-5.B	1.000,86	0,00	1.000,86	550,47	450,39	450,39			
LEADER *	2.028,40	860,60	1.167,80	686,80	481,00	240,50	37,20		203,30
VALOREN	38,85	35,15	3,70	1,85	1,85	1,85			
TOTAL	4.982,21	1.995,75	2.986,46	1.521,77	1.464,69	911,04	89,85	260,50	203,30

Fuente : Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda y elaboración propia

* La participación de cada fondo estructural en Teruel, se ha estimado proporcional a su participación en la subvención global

Cuadro 14

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES AYUDAS APROBADAS

Millones de Pesetas

	INCENTIVOS REGIONALES 1988-1991		FONDOS ESTR. C.E.E. 1989-1993		F. C. I. 1990-1992		TOTAL FONDOS	
	TOTAL	MEDIA ANUAL	TOTAL	MEDIA ANUAL	TOTAL	MEDIA ANUAL	TOTAL	MEDIA ANUAL
TERUEL	4.561,4	1.140,4	1.464,7	292,9	0,0	0,0	6.026,1	1.433,3
Miles Pts/Hab.(1)	31,7	7,9	10,2	2,0	0,0	0,0	41,9	10,0
ESPAÑA	336.028,0	84.007,0	1.403.857,0	280.771,4	377.734,0	125.911,3	2.117.619,0	490.689,7
Miles Pts/Hab.(2)	8,6	2,2	36,1	7,2	9,7	3,2	54,5	12,6
% (1)/(2)	367	367	28	28	0	0	77	79

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda y elaboración propia

Nota: Precios corrientes excepto Fondos CEE que son precios de 1989

Cuadro 15

REPARTO DE 100.000 UNIDADES MONETARIAS

F.C.I. 1.993

COMUNIDADES	POBLACION	S.MIG	PARO	SUPERFICIE	N. ENTIDADES	TOTAL	CO.RENTA	TOTAL	CO.INSUL.	TOTAL
	1.A	1.B	1.C	1.D	1.E		2.A			
Extremadura	4.340	165	60	312	81	4.958	4.297	9.255	-144,4	9.110
Andalucia	26.442	0	395	657	411	27.905	12.606	40.511	-632,0	39.879
Castilla-La Mancha	6.603	263	51	596	211	7.724	1.104	8.828	-137,7	8.691
Galicia	10.855	479	87	222	4.027	15.670	3.039	18.709	-291,9	18.418
Murcia	3.919	0	38	85	124	4.166	-1.383	2.783	-43,4	2.740
Canarias	5.663	0	76	56	146	5.941	-3.529	2.412	1.522,3	3.935
Castilla-Leon	10.160	530	97	707	787	12.281	-3.208	9.073	-141,5	8.932
Com.Valenciana	14.560	0	145	174	165	15.044	-9.916	5.128	-80,0	5.048
Asturias	4.368	105	48	80	901	5.502	-2.488	3.014	-47,0	2.967
Teruel	590	58	3	111	47	809	-523	286	-4,5	281
TOTAL	87.500	1.600	1.000	3.000	6.900	100.000	-0	100.000	-0,1	100.000

Fuente : Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia

Nota : VAB 1986 y 1987, base 1980. - VAB 1988, 1989 y 1990, base 1985

Cuadro 16

REPARTO DE 100.000 UNIDADES MONETARIAS

F.C.I. 1.993

COMUNIDADES	POBLACION	S.MIG	PARO	SUPERFICIE	N. ENTIDADES	TOTAL	CO RENTA	TOTAL	CO.INSUL.	TOTAL
	1.A	1.B	1.C	1.D	1.E		2.A			
Extremadura	4.340	165	60	312	81	4.958	4.281	9.239	-142,3	9.097
Andalucía	26.442	0	395	657	411	27.905	12.497	40.402	-622,1	39.780
Castilla-La Mancha	6.603	263	51	596	211	7.724	1.075	8.799	-135,5	8.663
Galicia	10.855	479	87	222	4.027	15.670	2.992	18.662	-287,4	18.375
Murcia	3.919	0	38	85	124	4.166	-1.403	2.763	-42,5	2.721
Canarias	5.663	0	76	56	146	5.941	-3.559	2.382	1.503,1	3.885
Castilla-León	10.160	530	97	707	787	12.281	-3.259	9.022	-138,9	8.883
Com.Valenciana	14.560	0	145	174	165	15.044	-9.996	5.048	-77,7	4.971
Asturias	4.368	105	48	80	901	5.502	-2.511	2.991	-46,1	2.945
Teruel	590	58	3	111	47	809	-119	690	-10,6	680
TOTAL	87.500	1.600	1.000	3.000	6.900	100.000	-0	100.000	0,0	100.000

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia

Nota: VAB 1986 y 1987, base 1980. - VAB 1988, 1989 y 1990, base 1985. - En Teruel se ha descontado de su VAB el excedente bruto de explotación de la energía

Cuadro 17

POLITICAS REGIONALES Y PERSPECTIVAS PARA 1993
FINANCIACION ANUAL ESTIMADA

Millones de Pesetas

	INCENTIVOS REGIONALES	FONDOS C.E.E.	FONDOTERUEL- F.C.I.	TOTAL FONDOS
TERUEL	1.140,4	292,9	950,0	2.383,3
Miles Pts/Hab.(1)	7,9	2,0	6,6	16,6
ESPAÑA	84.007,0	280.771,4	125.911,3	490.689,7
Miles Pts/Hab.(2)	2,2	7,2	3,2	12,6
% (1) / (2)	367	28	204	131

Fuente : Ministerio de Economía y Hacienda y elaboración propia

Nota : En Incentivos Regionales se ha utilizado la media anual 88-91; en Fondos CEE, la media 89-93; en FCI, la media 90-92 y en FONDOTERUEL, según Convenio Admón Central-C.A. Aragón